



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1113 Fecha 03 JUL 2017

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 074 - 2017- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GGR

Callao, 03 JUL 2017

VISTOS:

El Informe N° 14-2017-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 01 de Junio de 2017, emitido por la especialista de la Oficina de Acondicionamiento Territorial; El Informe N° 15-2017-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 22 de Junio de 2017, emitido por la especialista de la Oficina de Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Resolución Gerencial Regional N° 042-2017- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 28 de Marzo de 2017, se aprobó el Expediente de la Actividad: **"Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial con fines de Demarcación Territorial de la Provincia Constitucional del Callao – Sector Sur del Distrito de Ventanilla - 2017"**, conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de **S/ 152, 115.55 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE CON 55/100 SOLES)**, con un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días calendario, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 014-2017-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 01 de Junio de 2017, la especialista de la Oficina de Acondicionamiento Territorial, recomienda la suspensión temporal de la Actividad: **"Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial con fines de Demarcación Territorial de la Provincia Constitucional del Callao – Sector Sur del Distrito de Ventanilla – 2017"**, por la suspensión de temporal de operaciones de egresos en las cuentas bancarias del Gobierno Regional del Callao desde 12/04/2017 y de acuerdo al Memorandum N° 327-2017-GRC/GGR de la Gerencia General Regional.

Que, mediante Proveído S/N de fecha 02 de Junio de 2017, recaído en el Informe N° 14-2017-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 01 de Junio de 2017, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; remitió el documento al especialista de la Oficina de Acondicionamiento Territorial, para evaluar la posibilidad de continuar con la ejecución de la Actividad: **"Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial con fines de Demarcación Territorial de la Provincia Constitucional del Callao – Sector Sur del Distrito de Ventanilla – 2017"**, durante el presente año;

Que, mediante Informe N° 015-2017-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 22 de Junio de 2017, la especialista de la Oficina de Acondicionamiento Territorial, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la contratación de dos técnicos adicionales (01 Técnico Gis y 01 Técnico de Campo), que permitirá la redistribución de las acciones o tareas a desarrollar, para cumplir con la meta establecida, dentro del plazo previsto y sin variar el presupuesto asignado a la mencionada Actividad;



Que, mediante Proveído S/N de fecha 22 de Junio de 2017, recaído en el Informe N° 15-2017-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 22 de Junio de 2017, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; remitió el documento a la Oficina de Planificación, para el informe correspondiente;

Reg. N° 183 Fecha: 2017
Que, mediante Proveído S/N de fecha 22 de Junio de 2017, recaído en el Informe N° 15-2017-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 22 de Junio de 2017, la Oficina de Planificación remitió el citado informe a la Oficina de Presupuesto y Tributación con el texto del proveído, "por el asunto de lo solicitado en el informe respectivo, sírvase a considerar su atención";

Que, mediante Proveído S/N de fecha 22 de Junio de 2017, recaído en el Informe N° 15-2017-GRC/GRPPAT/OAT-RAUC de fecha 22 de Junio de 2017, la Oficina de Presupuesto y Tributación remitió el documento a la Oficina de Acondicionamiento Territorial, informando que lo solicitado "no tiene incidencia presupuestal. Con Informe N° 759-2017-GRC/GRPPAT-OPT se otorgó CCP";

Que, el artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante la Ley N° 30225 y modificada mediante Decreto Legislativo N°1341, señala: "Están Sujetos a supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), los siguientes supuestos excluidos de la aplicación de la Ley" (...) las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción. Lo señalado en el presente literal no es aplicable a las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco;

Que, el artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante la Ley N° 30225 y modificada mediante Decreto Legislativo N°1341, señala que "el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación";

Que, el inciso 11 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 del 06 de mayo de 2016, señala que corresponde al Gerente General Regional aprobar y modificar Expedientes de Actividades conjuntamente con sus Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, que se originen en las Oficinas y/o Gerencias Regionales, así como sus presupuestos analíticos desagregados con o sin incremento del marco presupuestal adjuntando los informes sustentatorios correspondientes;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 del 06 de mayo del 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011; contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Administración, de la Oficina de Logística, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Analítico Desagregado sin modificación presupuestal por un monto de **S/ 152, 115.55 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE CON 55/100 SOLES)** de la Actividad: "Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial con fines de Demarcación Territorial de la Provincia Constitucional del Callao – Sector Sur del Distrito de Ventanilla - 2017"; de conformidad con lo señalado en Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

074

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la modificación de los Términos de Referencia de los Servicios Diversos-Servicios No Personales, de acuerdo al Anexo N° 02 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. JORGE LINARES MUÑOZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1813 Fecha: 03 JUL 2017

Anexo N° 01: Presupuesto Analítico Desagregado

Actividad: "Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial con fines de Demarcación Territorial de la Provincia Constitucional del Callao – Sector Sur del Distrito de Ventanilla - 2017"

Especifica de Gasto	Descripción del Gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Parcial	Tiempo (días)	Total (\$/)
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS - SERVICIOS NO PERSONALES					123,360.00
	Jefe de Actividad. Según TdR	Personal	1	3,995.00	180	23,970.00
	Técnico GIS I y II. Según TdR	Personal	2	3,439.00	150	34,390.00
	Técnico de Campo I. Según TdR	Personal	1	2,500.00	180	15,000.00
	Técnico de Campo II, III, IV, V, VI. Según TdR	Personal	5	2,000.00	150	50,000.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADENACIÓN Y EMPASTADO					9,500.00
	Diseño, Diagramación e Impresión de Catálogo del Sector Centro de Ventanilla. Según TdR	Unidad	500	19.00		9,500.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					1,170.00
	Chaleco con logo en drill. Según Espec. Técnicas	Unidad	13	65.00		845.00
	Gorra tipo legionario con logotipo en tela Drill. Según Espec. Técnicas	Unidad	13	25.00		325.00
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES					17,100.00
	Servicios de Transportes (Camioneta 4 X 4, incluye chofer, combustible, por ocho horas diarias/ día). Según Término de Referencia - TdR	Unidad	1	285.00	60	17,100.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE OFICINA					985.55
	Bolígrafo 035 transparente fine color azul	Unidad	12	0.45		5.40
	Bolígrafo 035 transparente fine color negro	Unidad	12	0.45		5.40
	Bolígrafo 035 transparente fine color rojo	Unidad	12	0.45		5.40
	Portamina metal 0.5 mm punta fina	Unidad	15	9.30		139.50
	Minas 0.5 mm 2B	Unidad	18	2.40		43.20
	Borrador blanco grande	Unidad	14	0.83		11.62
	Fundas Portapapeles x10	Unidad	100	0.41		41.00
	Papel Bond A4 de 80 Gramos	Millar	10	29.62		296.20
	Notas Autoadh.654 (colores x 5)	Unidad	3	10.71		32.13
	Corrector líquido tipo lapicero	Unidad	6	2.48		14.88
	Rollo de Papel 36" de 45metros X 90 gramos para	Unidad	4	50.96		203.84
	Plumón resaltador diferentes colores	Unidad	12	2.60		31.20
	Bandentitas autoadhesivas colores varios T660	Unidad	2	8.85		17.70
	Goma en barra	Unidad	4	3.54		14.16
	Colores X12 Und. Grandes	Unidad	2	6.50		13.00
	Clips mariposa mediano	Unidad	4	3.54		14.16
	Cutter - Cuchilla grande	Unidad	4	3.54		14.16
	Tablero acrílico con sujetador de hoja tamaño A-4	Unidad	10	8.26		82.60
PRESUPUESTO TOTAL						152,115.55



CÉRTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1813 Fecha: 03 mar 2017

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

074

Anexo N° 02:
TÉRMINO DE REFERENCIA

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Forma N° 123 Fecha: 13 JUL. 2017

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
"ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2017"
- 2.- **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- 3.- **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar los servicios de un (01) JEFE DE ACTIVIDAD
- 4.- **FINALIDAD PÚBLICA**
Esta base de datos servirá de insumo para que la Oficina de Acondicionamiento Territorial y otras dentro y fuera del GRC que lo requieran; para que realicen estudios de demarcación territorial, proyectos de ordenamiento y diversos planes con enfoque territorial para una mejor organización de nuestro territorio.
- 5.- **ANTECEDENTES**
A través de esta actividad desarrolladas entre los años 2008 - 2016, nos ha permitido contar a la fecha con información a nivel de lote de una superficie considerable del territorio del distrito de Ventanilla (54.16%); de esa manera venimos actualizado la información cartográfica del mencionado distrito, el mismo que en los últimos años ha cambiado debido al vertiginoso crecimiento poblacional en el distrito de Ventanilla.
- 6.- **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar con el servicio de 01 Locador como Jefe de Actividad a fin que desarrolle las funciones establecidas en el numeral 8.
- 7.- **CANTIDAD**
01 SERVICIO
- 8.- **ACTIVIDADES A REALIZAR**
 - ✓ Realizar la capacitación al personal de la actividad para el levantamiento de información cartográfica.
 - ✓ Difundir el objetivo e inicio de la Actividad con los representantes de las organizaciones de base.
 - ✓ Preparar material de campo para el levantamiento de información cartográfica.
 - ✓ Coordinar con los Técnicos GIS I y II para la actualización del mapa base del ámbito de trabajo en AUTOCAD o ARCGIS de acuerdo a la recopilación de la información cartográfica.
 - ✓ Realizar la actualización de la segmentación del mapa base por núcleos urbanos a nivel de lotes, manzanas y zonas del Sector Sur del Distrito de Ventanilla.
 - ✓ Efectuar el levantamiento de Información cartográfica en campo de acuerdo a la ficha de campo o registro cartográfico y plano.
 - ✓ Realizar la consistencia de la información gráfica y tabular en las diferentes etapas de la Actividad.
 - ✓ Revisar la edición de la información obtenida en campo en formato DWG y/o SHP.
 - ✓ Realizar la validación de datos en la etapa de digitación o procesamiento de la información.
 - ✓ Coordinar con los Técnicos GIS I y II para la elaboración del mosaico actualizado de acuerdo al levantamiento de información en AUTOCAD o ARCGIS.
 - ✓ Coordinar con los Técnicos Gis I y II para la elaboración de los mapas temáticos del Sector y los mapas de Uso Actual del Suelo por núcleos urbanos.



Elaborar la diagramación y edición del catálogo en Corel Draw.

Otras funciones que le asigne la Coordinadora de la Actividad y la Jefatura de la Oficina o quien haga sus veces.

JOHN CARLOS GONZALEZ
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 12B Fecha 03/07/2017

9.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

- a) **Persona Natural** con RUC vigente y RNP como proveedor de Servicio Vigente.
- b) **Formación Académica**
Ingeniero Geógrafo, Geógrafo, Ingeniero Civil, Ingeniero en Recursos Naturales y Energía Renovable o Arquitecto.
- c) **Experiencia**
 - ✓ Conocimiento en manejo de Software de ArcGis y AutoCAD, para la elaboración de la base de datos.
 - ✓ Experiencia general de 4 años en entidades públicas y/o privadas.
 - ✓ Experiencia en levantamiento de información en campo, información cartográfica u otras afines, no menor a 4 años.
 - ✓ Conocimiento de Microsoft Excel.
Deberá ser acreditado con contratos, ordenes de servicio y su respectiva conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento relacionado en donde se acredite fehacientemente la experiencia solicitada.

10.- ALCANCE

El Jefe de Actividad desarrollará acciones de manera Autónoma.

11.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Julio – Noviembre del 2017

12.- VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO

El valor estimado asciende a la suma de S/ 19, 975.00 (Diecinueve Mil Novecientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles) incluido los impuestos de Ley a que hubiese lugar.

13.- FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán previa conformidad y presentación del Informe, según el siguiente detalle:

- 1.- Primer Pago: S/ 3,995.00 A la Presentación del informe correspondiente a Julio 2017.
- 2.- Segundo Pago: S/ 3,995.00 A la Presentación del informe correspondiente a Agosto 2017.
- 3.- Tercer Pago: S/ 3,995.00 A la Presentación del informe correspondiente a Setiembre 2017.
- 4.- Cuarto Pago: S/ 3,995.00 A la Presentación del informe correspondiente a Octubre 2017.
- 5.- Quinto Pago: S/ 3,995.00 A la Presentación del informe correspondiente a Noviembre 2017.

14.- CONFIDENCIALIDAD

La persona que desarrollará el servicio deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información y documentos proporcionados por la Entidad o que conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas durante y después del desarrollo de sus servicios.

15.- RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA

Un (01) Año

16.- SISTEMA DE CONTRATACION

A Suma alzada



074

Anexo N° 02:

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1813 Fecha: 03 JUN. 2017

TÉRMINO DE REFERENCIA

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
"ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2017"
- 2.- **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- 3.- **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar los servicios de un (01) TÉCNICO GIS I
- 4.- **FINALIDAD PÚBLICA**
Esta base de datos servirá de insumo para que la Oficina de Acondicionamiento Territorial y otras dentro y fuera del GRC que lo requieran; para que realicen estudios de demarcación territorial, proyectos de ordenamiento y diversos planes con enfoque territorial para una mejor organización de nuestro territorio.
- 5.- **ANTECEDENTES**
A través de esta actividad desarrolladas entre los años 2008 - 2016, nos ha permitido contar a la fecha con información a nivel de lote de una superficie considerable del territorio del distrito de Ventanilla (54.16%); de esa manera venimos actualizado la información cartográfica del mencionado distrito, el mismo que en los últimos años ha cambiado debido al vertiginoso crecimiento poblacional en el distrito de Ventanilla.
- 6.- **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar con el servicio de 01 Locador como Técnico de GIS I a fin que desarrolle las funciones establecidas en el numeral 8.
- 7.- **CANTIDAD**
01 SERVICIO
- 8.- **ACTIVIDADES A REALIZAR**
 - ✓ Realizar la segmentación del Sector Sur del Distrito de Ventanilla por zonas, manzanas y lotes del ámbito de trabajo en formato CAD y/o SHP.
 - ✓ Realizar la carga de trabajo para el levantamiento de información con su respectivo plano.
 - ✓ Edición de la información obtenida en campo en formato CAD y/o SHP.
 - ✓ Elaborar el mosaico actualizado de acuerdo al levantamiento de información realizada en formato SHP.
 - ✓ Elaborar los mapas temáticos del Sector y los mapas uso de actual del suelo por núcleos urbanos.
 - ✓ Realizar la consistencia de la información cartográfica con la ficha de registro a nivel de lotes y actualizar la base de datos cartográfico de acuerdo al levantamiento de información (calles, lotes y manzanas en formato SHP).
 - ✓ Levantamiento de Información en campo de acuerdo a la ficha de registro y plano.
 - ✓ Otras funciones que le asigne la Coordinadora de la Actividad y el Jefe de la Actividad.
- 9.- **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**
 - a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de Servicio Vigente.



b)

Formación Académica

Ingeniero Geógrafo, Geógrafo, Ingeniero Civil o Arquitecto, mínimo Bachiller en las carreras de Ingeniería Geográfica, Geógrafo, Ingeniería Civil o Arquitecto.

c)

Experiencia

- ✓ Conocimiento en manejo de Software de ARCGIS y AutoCAD, para la elaboración de la base de datos.
- ✓ Experiencia general de 3 años en entidades públicas y/o privadas.
- ✓ Experiencia en manejo de información en Sistema de Información Geográfica – SIG, no menor a 1 año.
- ✓ Experiencia en levantamiento de información campo, información cartográfica u otras afines, no menor a 1 año.
- ✓ Conocimiento de Microsoft Excel.
- Deberá ser acreditado con contratos, ordenes de servicio y su respectiva conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento relacionado en donde se acredite fehacientemente la experiencia solicitada.

10.- ALCANCE

El Técnico GIS I desarrollará acciones de manera Autónoma.

11.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Julio – Noviembre del 2017

12.- VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO

El valor estimado asciende a la suma de S/ 17,195.00 (Diecisiete Mil Ciento Noventa y Cinco con 00/100 Soles) incluido los impuestos de Ley a que hubiese lugar.

13.- FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán previa conformidad y presentación del Informe, según el siguiente detalle:

- 1.-Primer Pago: S/ 3,439.00 A la Presentación del informe correspondiente a Julio 2017.
- 2.- Segundo Pago: S/ 3,439.00 A la Presentación del informe correspondiente a Agosto 2017
- 3.- Tercer Pago: S/ 3,439.00 A la Presentación del informe correspondiente a Setiembre 2017
- 4.- Cuarto Pago: S/ 3,439.00 A la Presentación del informe correspondiente a Octubre 2017
- 5.- Quinto Pago: S/ 3,439.00 A la Presentación del informe correspondiente a Noviembre 2017

14.- CONFIDENCIALIDAD

La persona que desarrollará el servicio deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información y documentos proporcionados por la Entidad o que conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas durante y después del desarrollo de sus servicios

15.- RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA

Un (01) Año

16.- SISTEMA DE CONTRATACION

A Suma alzada



074

Anexo N° 02:

TÉRMINO DE REFERENCIA

John Carlos
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1813 Fecha: 03 JUL. 2017

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
"ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2017"
- 2.- **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- 3.- **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar los servicios de un (01) **TÉCNICO DE CAMPO I**
- 4.- **FINALIDAD PÚBLICA**
Esta base de datos servirá de insumo para que la Oficina de Acondicionamiento Territorial y otras dentro y fuera del GRC que lo requieran; para que realicen estudios de demarcación territorial, proyectos de ordenamiento y diversos planes con enfoque territorial para una mejor organización de nuestro territorio.
- 5.- **ANTECEDENTES**
A través de esta actividad desarrolladas entre los años 2008 - 2016, nos ha permitido contar a la fecha con información a nivel de lote de una superficie considerable del territorio del distrito de Ventanilla (54.16%); de esa manera venimos actualizado la información cartográfica del mencionado distrito, el mismo que en los últimos años ha cambiado debido al vertiginoso crecimiento poblacional en el distrito de Ventanilla.
- 6.- **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar con el servicio de 01 Locador como Técnico de Campo I a fin que desarrolle las funciones establecidas en el numeral 8.
- 7.- **CANTIDAD**
01 SERVICIO
- 8.- **ACTIVIDADES A REALIZAR**
 - ✓ Realizar la segmentación del Sector por zonas, manzanas y lotes conjuntamente con los Técnicos de Gis I y II.
 - ✓ Imprimir la ficha de registro para preparar la carga de trabajo diario del Equipo Técnico de la Actividad.
 - ✓ Llevar el control de las cargas asignada al personal de campo
 - ✓ Realizar los trabajos de campo y gabinete.
 - ✓ Levantamiento de información en campo de acuerdo a los formatos establecidos.
 - ✓ Tomar fotografías por núcleos urbanos.
 - ✓ Consistencia de la información recopilada de acuerdo a las fichas de campo o registro cartográfico y plano.
 - ✓ Control de calidad a la digitación de la base tabular.
 - ✓ Otras funciones que le asigne la Coordinadora de la Actividad y el Jefe de la Actividad.
- 9.- **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**
 - a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de Servicio Vigente.



b) **Formación Académica**

Egresado en las carreras de Ingeniería Geográfica, Geógrafo, Ingeniero Civil, Ingeniería en Recursos Naturales y Energía Renovable, Arquitectura, Administración o carreras afines.

c) **Experiencia**

- ✓ Manejo de Microsoft Office para la elaboración de base de datos tabular.
- ✓ Experiencia en labores de levantamiento de información en campo, información cartográfica u otras afines, no menor a 2 años.
- ✓ Experiencia general de 3 años en entidades públicas y/o privadas. Deberá ser acreditado con contratos, ordenes deservicio y su respectiva conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento relacionado en donde se acredite fehacientemente la experiencia solicitada.

10.- **ALCANCE**

El Técnico de Campo I desarrollará acciones de manera Autónoma.

11.- **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Julio – Noviembre del 2017

12.- **VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO**

El valor estimado asciende a la suma de S/ 12,500.00 (Doce Mil Quinientos con 00/100 Soles) incluido los impuestos de Ley a que hubiese lugar.

13.- **FORMA DE PAGO**

Los pagos se realizarán previa conformidad y presentación del Informe, según el siguiente detalle:

- 1.- Primer Pago: S/ 2,500.00 A la Presentación del informe correspondiente a Julio 2017.
- 2.- Segundo Pago: S/ 2,500.00 A la Presentación del informe correspondiente a Agosto 2017
- 3.- Tercer Pago: S/ 2,500.00 A la Presentación del informe correspondiente a Setiembre 2017
- 4.- Cuarto Pago: S/ 2,500.00 A la Presentación del informe correspondiente a Octubre 2017
- 5.- Quinto Pago: S/ 2,500.00 A la Presentación del informe correspondiente a Noviembre 2017

14.- **CONFIDENCIALIDAD**

La persona que desarrollará el servicio deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información y documentos proporcionados por la Entidad o que conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas durante y después del desarrollo de sus servicios

15.- **RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA**

Un (01) Año

16.- **SISTEMA DE CONTRATACION**

A Suma alzada



JOHN CARLOS GONZALES RIVERA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1813 Fecha: 03/11/2017

074

Anexo N° 02:

TÉRMINO DE REFERENCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 119 Fecha: _____

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
"ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA
- 2017"

03 JUL 2017

- 2.- **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

- 3.- **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar los servicios de un (01) TÉCNICO GIS II

- 4.- **FINALIDAD PÚBLICA**
Esta base de datos servirá de insumo para que la Oficina de Acondicionamiento
Territorial y otras dentro y fuera del GRC que lo requieran; para que realicen estudios
de demarcación territorial, proyectos de ordenamiento y diversos planes con enfoque
territorial para una mejor organización de nuestro territorio.

- 5.- **ANTECEDENTES**
A través de esta actividad desarrolladas entre los años 2008 - 2016, nos ha permitido
contar a la fecha con información a nivel de lote de una superficie considerable del
territorio del distrito de Ventanilla (54.16%); de esa manera venimos actualizado la
información cartográfica del mencionado distrito, el mismo que en los últimos años ha
cambiado debido al vertiginoso crecimiento poblacional en el distrito de Ventanilla.

- 6.- **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar con el servicio de 01 Locador como Técnico de GIS II a fin que desarrolle las
funciones establecidas en el numeral 8.

- 7.- **CANTIDAD**
01 SERVICIO

- 8.- **ACTIVIDADES A REALIZAR**
- ✓ Realizar la segmentación del Sector Sur del Distrito de Ventanilla por zonas,
manzanas y lotes del ámbito de trabajo en formato CAD y/o SHP.
 - ✓ Realizar la carga de trabajo para el levantamiento de información con su
respectivo plano.
 - ✓ Edición de la información obtenida en campo en formato CAD y/o SHP.
 - ✓ Elaborar el mosaico actualizado de acuerdo al levantamiento de información
realizada en formato SHP.
 - ✓ Elaborar los mapas temáticos del Sector y los mapas uso de actual del suelo por
núcleos urbanos.
 - ✓ Realizar la consistencia de la información cartográfica con la ficha de registro a
nivel de lotes y actualizar la base de datos cartográfico de acuerdo al
levantamiento de información (calles, lotes y manzanas en formato SHP).
 - ✓ Levantamiento de Información en campo de acuerdo a la ficha de registro y plano.
 - ✓ Otras funciones que le asigne la Coordinadora de la Actividad y el Jefe de la
Actividad.



9.- **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de Servicio Vigente.

b) **Formación Académica**

Ingeniero Geógrafo, Geógrafo, Ingeniero Civil o Arquitecto, mínimo Bachiller en las carreras de Ingeniería Geográfica, Geógrafo, Ingeniería Civil o Arquitecto.

c) **Experiencia**

- ✓ Conocimiento en manejo de Software de ARCGIS y AutoCAD, para la elaboración de la base de datos.
- ✓ Experiencia general de 3 años en entidades públicas y/o privadas.
- ✓ Experiencia en manejo de información en Sistema de Información Geográfica – SIG, no menor a 1 año.
- ✓ Experiencia en levantamiento de información campo, información cartográfica u otras afines, no menor a 1 año.
- ✓ Conocimiento de Microsoft Excel.
Deberá ser acreditado con contratos, ordenes de servicio y su respectiva conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento relacionado en donde se acredite fehacientemente la experiencia solicitada.

10.- **ALCANCE**

El Técnico GIS II desarrollará acciones de manera Autónoma.

11.- **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Julio – Noviembre del 2017

12.- **VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO**

El valor estimado asciende a la suma de S/ 17,195.00 (Diecisiete Mil Ciento Noventa y Cinco con 00/100 Soles) incluido los impuestos de Ley a que hubiese lugar.

13.- **FORMA DE PAGO**

Los pagos se realizarán previa conformidad y presentación del Informe, según el siguiente detalle:

- 1.-Primer Pago: S/ 3,439.00 A la Presentación del informe correspondiente a Julio 2017.
- 2.- Segundo Pago: S/ 3,439.00 A la Presentación del informe correspondiente a Agosto 2017
- 3.- Tercer Pago: S/ 3,439.00 A la Presentación del informe correspondiente a Setiembre 2017
- 4.- Cuarto Pago: S/ 3,439.00 A la Presentación del informe correspondiente a Octubre 2017
- 5.- Quinto Pago: S/ 3,439.00 A la Presentación del informe correspondiente a Noviembre 2017

14.- **CONFIDENCIALIDAD**

La persona que desarrollará el servicio deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información y documentos proporcionados por la Entidad o que conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas durante y después del desarrollo de sus servicios

15.- **RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA**

Un (01) Año

16.- **SISTEMA DE CONTRATACION**

A Suma alzada



074

Anexo N° 02:

TÉRMINO DE REFERENCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 1813 Fecha: 03 JUL 2017

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
"ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2017"
- 2.- **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- 3.- **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar los servicios de un (01) TÉCNICO DE CAMPO IV
- 4.- **FINALIDAD PÚBLICA**
Esta base de datos servirá de insumo para que la Oficina de Acondicionamiento Territorial y otras dentro y fuera del GRC que lo requieran; para que realicen estudios de demarcación territorial, proyectos de ordenamiento y diversos planes con enfoque territorial para una mejor organización de nuestro territorio.
- 5.- **ANTECEDENTES**
A través de esta actividad desarrolladas entre los años 2008 - 2016, nos ha permitido contar a la fecha con información a nivel de lote de una superficie considerable del territorio del distrito de Ventanilla (54.16%); de esa manera venimos actualizado la información cartográfica del mencionado distrito, el mismo que en los últimos años ha cambiado debido al vertiginoso crecimiento poblacional en el distrito de Ventanilla.
- 6.- **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar con el servicio de 01 Locador como Técnico de Campo IV a fin que desarrolle las funciones establecidas en el numeral 8.
- 7.- **CANTIDAD**
01 SERVICIO
- 8.- **ACTIVIDADES A REALIZAR**
 - ✓ Levantamiento de información en campo de acuerdo a los formatos establecidos.
 - ✓ Tomar fotografías por núcleos urbanos.
 - ✓ Digitación de la información obtenida en la base tabular en formato Excel
 - ✓ Realizar consistencia de las fichas de registro con el plano cartográfico.
 - ✓ Otras funciones que le asigne la Coordinadora de la Actividad y el Jefe de la Actividad.
- 9.- **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**
 - a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de Servicio Vigente.
 - b) **Formación Académica**
Con estudios superiores de las carreras en Ingeniería Geográfica, Geógrafos, Ingeniería Civil, Ingeniería en Recursos Naturales y Energía Renovable, Arquitectura, Administración o carrera afines.
 - c) **Experiencia**
 - ✓ Manejo de Microsoft Office para la elaboración de base de datos tabular.
 - ✓ Experiencia en labores de levantamiento de información en campo, información cartográfica u otras afines, no menor a 1 año.



Celace
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1813 Fecha: 03/08/17

✓ Experiencia general de 2 años en entidades públicas y/o privadas.
Deberá ser acreditado con contratos, ordenes deservicio y su respectiva conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento relacionado en donde se acredite fehacientemente la experiencia solicitada.

10.- ALCANCE

El Técnico de Campo IV desarrollará acciones de manera Autónoma.

11.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Julio – Noviembre del 2017

12.- VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO

El valor estimado asciende a la suma de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles) incluido los impuestos de Ley a que hubiese lugar.

13.- FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán previa conformidad y presentación del Informe, según el siguiente detalle:

- 1.- Primer Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Julio 2017.
- 2.- Segundo Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Agosto 2017
- 3.- Tercer Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Setiembre 2017
- 4.- Cuarto Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Octubre 2017
- 5.- Quinto Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Noviembre 2017

14.- CONFIDENCIALIDAD

La persona que desarrollará el servicio deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información y documentos proporcionados por la Entidad o que conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas durante y después del desarrollo de sus servicios

15.- RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA

Un (01) Año

16.- SISTEMA DE CONTRATACION

A Suma alzada



074

Anexo N° 02:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO


TÉRMINO DE REFERENCIA

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 1313 Fecha: 11/01/2017

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
"ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2017"
- 2.- **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- 3.- **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar los servicios de un (01) TÉCNICO DE CAMPO II.
- 4.- **FINALIDAD PÚBLICA**
Esta base de datos servirá de insumo para que la Oficina de Acondicionamiento Territorial y otras dentro y fuera del GRC que lo requieran; para que realicen estudios de demarcación territorial, proyectos de ordenamiento y diversos planes con enfoque territorial para una mejor organización de nuestro territorio.
- 5.- **ANTECEDENTES**
A través de esta actividad desarrolladas entre los años 2008 - 2016, nos ha permitido contar a la fecha con información a nivel de lote de una superficie considerable del territorio del distrito de Ventanilla (54.16%); de esa manera venimos actualizado la información cartográfica del mencionado distrito, el mismo que en los últimos años ha cambiado debido al vertiginoso crecimiento poblacional en el distrito de Ventanilla.
- 6.- **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar con el servicio de 01 Locador como Técnico de Campo II a fin que desarrolle las funciones establecidas en el numeral 8.
- 7.- **CANTIDAD**
01 SERVICIO
- 8.- **ACTIVIDADES A REALIZAR**
 - ✓ Levantamiento de información en campo de acuerdo a los formatos establecidos.
 - ✓ Tomar fotografías por núcleos urbanos.
 - ✓ Digitación de la información obtenida en la base tabular en formato Excel
 - ✓ Realizar consistencia de las fichas de registro con el plano cartográfico.
 - ✓ Otras funciones que le asigne la Coordinadora de la Actividad y el Jefe de la Actividad.
- 9.- **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**
 - a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de Servicio Vigente.
 - b) **Formación Académica**
Con estudios superiores de las carreras en Ingeniería Geográfica, Geógrafos, Ingeniería Civil, Ingeniería en Recursos Naturales y Energía Renovable, Arquitectura, Administración o carrera afines.
 - c) **Experiencia**
 - ✓ Manejo de Microsoft Office para la elaboración de base de datos tabular.




JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 183 Fecha: 03

- ✓ Experiencia en labores de levantamiento de información en campo, información cartográfica u otras afines, no menor a 1 año.
 - ✓ Experiencia general de 2 años en entidades públicas y/o privadas.
- Deberá ser acreditado con contratos, ordenes deservicio y su respectiva conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento relacionado en donde se acredite fehacientemente la experiencia solicitada.

10.- ALCANCE

El Técnico de Campo II desarrollará acciones de manera Autónoma.

11.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Julio – Noviembre del 2017

12.- VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO

El valor estimado asciende a la suma de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles) incluido los impuestos de Ley a que hubiese lugar.

13.- FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán previa conformidad y presentación del Informe, según el siguiente detalle:

- 1.- Primer Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Julio 2017.
- 2.- Segundo Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Agosto 2017
- 3.- Tercer Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Setiembre 2017
- 4.- Cuarto Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Octubre 2017
- 5.- Quinto Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Noviembre 2017

14.- CONFIDENCIALIDAD

La persona que desarrollará el servicio deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información y documentos proporcionados por la Entidad o que conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas durante y después del desarrollo de sus servicios

15.- RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA

Un (01) Año

16.- SISTEMA DE CONTRATACION

A Suma alzada



074

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Anexo N° 02:

TÉRMINO DE REFERENCIA

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1813 Fecha: 03/11/2017

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
"ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2017"
- 2.- **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- 3.- **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar los servicios de un (01) TÉCNICO DE CAMPO III
- 4.- **FINALIDAD PÚBLICA**
Esta base de datos servirá de insumo para que la Oficina de Acondicionamiento Territorial y otras dentro y fuera del GRC que lo requieran; para que realicen estudios de demarcación territorial, proyectos de ordenamiento y diversos planes con enfoque territorial para una mejor organización de nuestro territorio.
- 5.- **ANTECEDENTES**
A través de esta actividad desarrolladas entre los años 2008 - 2016, nos ha permitido contar a la fecha con información a nivel de lote de una superficie considerable del territorio del distrito de Ventanilla (54.16%); de esa manera venimos actualizado la información cartográfica del mencionado distrito, el mismo que en los últimos años ha cambiado debido al vertiginoso crecimiento poblacional en el distrito de Ventanilla.
- 6.- **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar con el servicio de 01 Locador como Técnico de Campo III a fin que desarrolle las funciones establecidas en el numeral 8.
- 7.- **CANTIDAD**
01 SERVICIO
- 8.- **ACTIVIDADES A REALIZAR**
 - ✓ Levantamiento de información en campo de acuerdo a los formatos establecidos.
 - ✓ Tomar fotografías por núcleos urbanos.
 - ✓ Digitación de la información obtenida en la base tabular en formato Excel
 - ✓ Realizar consistencia de las fichas de registro con el plano cartográfico.
 - ✓ Otras funciones que le asigne la Coordinadora de la Actividad y el Jefe de la Actividad.
- 9.- **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**
 - a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de Servicio Vigente.
 - b) **Formación Académica**
Con estudios superiores de las carreras en Ingeniería Geográfica, Geógrafos, Ingeniería Civil, Ingeniería en Recursos Naturales y Energía Renovable, Arquitectura, Administración o carrera afines.
 - c) **Experiencia**
 - ✓ Manejo de Microsoft Office para la elaboración de base de datos tabular.
 - ✓ Experiencia en labores de levantamiento de información en campo, información cartográfica u otras afines, no menor a 1 año.



[Handwritten Signature]

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
MEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 183 Fecha: 03

Experiencia general de 2 años en entidades públicas y/o privadas.
Deberá ser acreditado con contratos, ordenes deservicio y su respectiva conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento relacionado en donde se acredite fehacientemente la experiencia solicitada

10.- **ALCANCE**

El Técnico de Campo III desarrollará acciones de manera Autónoma.

11.- **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Julio – Noviembre del 2017

12.- **VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO**

El valor estimado asciende a la suma de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles) incluido los impuestos de Ley a que hubiese lugar.

13.- **FORMA DE PAGO**

Los pagos se realizarán previa conformidad y presentación del Informe, según el siguiente detalle:

- 1.- Primer Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Julio 2017.
- 2.- Segundo Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Agosto 2017
- 3.- Tercer Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Setiembre 2017
- 4.- Cuarto Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Octubre 2017
- 5.- Quinto Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Noviembre 2017

14.- **CONFIDENCIALIDAD**

La persona que desarrollará el servicio deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información y documentos proporcionados por la Entidad o que conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas durante y después del desarrollo de sus servicios

15.- **RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA**

Un (01) Año

16.- **SISTEMA DE CONTRATACION**

A Suma alzada



074
Anexo N° 02:

TÉRMINO DE REFERENCIA

John Carlos
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 120 Fecha 11.11.2017

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
"ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2017"
- 2.- **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- 3.- **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar los servicios de un **(01) TÉCNICO DE CAMPO V**
- 4.- **FINALIDAD PÚBLICA**
Esta base de datos servirá de insumo para que la Oficina de Acondicionamiento Territorial y otras dentro y fuera del GRC que lo requieran; para que realicen estudios de demarcación territorial, proyectos de ordenamiento y diversos planes con enfoque territorial para una mejor organización de nuestro territorio.
- 5.- **ANTECEDENTES**
A través de esta actividad desarrolladas entre los años 2008 - 2016, nos ha permitido contar a la fecha con información a nivel de lote de una superficie considerable del territorio del distrito de Ventanilla (54.16%); de esa manera venimos actualizado la información cartográfica del mencionado distrito, el mismo que en los últimos años ha cambiado debido al vertiginoso crecimiento poblacional en el distrito de Ventanilla.
- 6.- **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar con el servicio de 01 Locador como Técnico de Campo V a fin que desarrolle las funciones establecidas en el numeral 8.
- 7.- **CANTIDAD**
01 SERVICIO
- 8.- **ACTIVIDADES A REALIZAR**
 - ✓ Levantamiento de información en campo de acuerdo a los formatos establecidos.
 - ✓ Tomar fotografías por núcleos urbanos.
 - ✓ Digitación de la información obtenida en la base tabular en formato Excel
 - ✓ Realizar consistencia de las fichas de registro con el plano cartográfico.
 - ✓ Otras funciones que le asigne la Coordinadora de la Actividad y el Jefe de la Actividad.
- 9.- **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**
 - a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de Servicio Vigente.
 - b) **Formación Académica**
Con estudios superiores de las carreras en Ingeniería Geográfica, Geógrafos, Ingeniería Civil, Ingeniería en Recursos Naturales y Energía Renovable, Arquitectura, Administración o carrera afines.
 - c) **Experiencia**
 - ✓ Manejo de Microsoft Office para la elaboración de base de datos tabular.





JOHN CARLOS GONZALES
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1813 Fecha: 18/07/2017

Experiencia en labores de levantamiento de información en campo de información cartográfica o estadística u otras afines, no menor a 1 año.
Experiencia general de 2 años en entidades públicas y/o privadas.
Deberá ser acreditado con contratos, ordenes deservicio y su respectiva conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento relacionado en donde se acredite fehacientemente la experiencia solicitada.

10.- ALCANCE

El Técnico de Campo V desarrollará acciones de manera Autónoma.

11.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Julio – Noviembre del 2017

12.- VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO

El valor estimado asciende a la suma de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles) incluido los impuestos de Ley a que hubiese lugar.

13.- FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán previa conformidad y presentación del Informe, según el siguiente detalle:

- 1.- Primer Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Julio 2017.
- 2.- Segundo Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Agosto 2017
- 3.- Tercer Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Setiembre 2017
- 4.- Cuarto Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Octubre 2017
- 5.- Quinto Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Noviembre 2017

14.- CONFIDENCIALIDAD

La persona que desarrollará el servicio deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información y documentos proporcionados por la Entidad o que conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas durante y después del desarrollo de sus servicios

15.- RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA

Un (01) Año

16.- SISTEMA DE CONTRATACION

A Suma alzada



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1213 Fecha: 03 JUN. 2017

Anexo N° 02:

TÉRMINO DE REFERENCIA

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
"ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – SECTOR SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2017"
- 2.- **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- 3.- **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar los servicios de un (01) TÉCNICO DE CAMPO VI
- 4.- **FINALIDAD PÚBLICA**
Esta base de datos servirá de insumo para que la Oficina de Acondicionamiento Territorial y otras dentro y fuera del GRC que lo requieran; para que realicen estudios de demarcación territorial, proyectos de ordenamiento y diversos planes con enfoque territorial para una mejor organización de nuestro territorio.
- 5.- **ANTECEDENTES**
A través de esta actividad desarrolladas entre los años 2008 - 2016, nos ha permitido contar a la fecha con información a nivel de lote de una superficie considerable del territorio del distrito de Ventanilla (54.16%); de esa manera venimos actualizado la información cartográfica del mencionado distrito, el mismo que en los últimos años ha cambiado debido al vertiginoso crecimiento poblacional en el distrito de Ventanilla.
- 6.- **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
Contratar con el servicio de 01 Locador como Técnico de Campo VI a fin que desarrolle las funciones establecidas en el numeral 8.
- 7.- **CANTIDAD**
01 SERVICIO
- 8.- **ACTIVIDADES A REALIZAR**
 - ✓ Levantamiento de información en campo de acuerdo a los formatos establecidos.
 - ✓ Tomar fotografías por núcleos urbanos.
 - ✓ Digitación de la información obtenida en la base tabular en formato Excel
 - ✓ Realizar consistencia de las fichas de registro con el plano cartográfico.
 - ✓ Otras funciones que le asigne la Coordinadora de la Actividad y el Jefe de la Actividad.
- 9.- **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**
 - a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de Servicio Vigente.
 - b) **Formación Académica**
Con estudios superiores de las carreras en Ingeniería Geográfica, Geógrafos, Ingeniería Civil, Ingeniería en Recursos Naturales y Energía Renovable, Arquitectura, Administración o carrera afines.
 - c) **Experiencia**
 - ✓ Manejo de Microsoft Office para la elaboración de base de datos tabular.
 - ✓ Experiencia en labores de levantamiento de información en campo de información cartográfica o estadística u otras afines, no menor a 1 año.



- ✓ Experiencia general de 2 años en entidades públicas y/o privadas. Deberá ser acreditado con contratos, ordenes deservicio y su respectiva conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento relacionado en donde se acredite fehacientemente la experiencia solicitada.

10.- ALCANCE

El Técnico de Campo VI desarrollará acciones de manera Autónoma.

11.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Julio – Noviembre del 2017

12.- VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO

El valor estimado asciende a la suma de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles) incluido los impuestos de Ley a que hubiese lugar.

13.- FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán previa conformidad y presentación del Informe, según el siguiente detalle:

- 1.- Primer Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Julio 2017.
- 2.- Segundo Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Agosto 2017
- 3.- Tercer Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Setiembre 2017
- 4.- Cuarto Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Octubre 2017
- 5.- Quinto Pago: S/ 2,000.00 A la Presentación del informe correspondiente a Noviembre 2017

14.- CONFIDENCIALIDAD

La persona que desarrollará el servicio deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información y documentos proporcionados por la Entidad o que conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas durante y después del desarrollo de sus servicios

15.- RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA

Un (01) Año

16.- SISTEMA DE CONTRATACION

A Suma alzada



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 1213 Fecha: 11/11/17